

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9211**     *DYPCAR MOTOR, S.L.*

Doña Carmen Blanco de las Casas Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1259/2008 ejecución número 50/2009 de este Juzgado, seguido a instancias de David Sevillano Mayor contra Dypcar Motor, S.L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.827,85 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110021846-1**